Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2993 /18-19

FOLIO 1

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires Sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°: Declárese Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires al Seminarista Emilio Barletti, oriundo de la Ciudad de San Antonio de Areco.

Considérese esta decisión un reconocimiento, homenaje y reparación a quien fuera asesinado en la llamada "Masacre de San Patricio", junto a tres sacerdotes y otro seminarista de la Orden de los Palotinos, con los que compartía sus actividades religiosas y sociales.

Articulo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Emilio José Barletti nació en la casa de sus abuelos maternos, en San Antonio de Areco, el 22 de noviembre de 1952. Bautizado en la parroquia San Antonio, hizo su primera comunión (por expreso deseo) en la Escuela Rural N°2. Perdió a su padre cuando apenas tenía dos años y medio. Terminó la primaria en la Escuela 1 de Areco, siendo el abanderado por elección de sus compañeros. El secundario lo realizó en el Colegio Nacional Juan H. Vieytes, mereciendo estar en el cuadro de honor y ganando medallas de premios instituidos por entidades de la comunidad local, al mejor promedio y mejor compañero. Se recibió de Bachiller el 30 de noviembre de 1970 y al día siguiente aprobó el examen de ingreso a la Universidad Católica. Cursó tres años de Derecho y Ciencias Sociales, pasando luego a la Universidad de Buenos Aires y luego a la Facultad de Teología de la Universidad del Salvador en San Miguel. Emilio tenía una gran preocupación por los más pobres, no sólo trabajaba por los ellos, sino que compartía todo lo que tenía.

En la madrugada del 4 de julio de 1976, un grupo de tareas asesinó a los sacerdotes Alfredo Kelly, Alfredo Leaden y Pedro Dufau, y a los seminaristas Emilio Barletti y Salvador Barbeito, en el interior de la casa parroquial. Los cuerpos fueron encontrados a la mañana, por el joven organista Rolando Savino. Los principales medios de comunicación atribuyeron los homicidios al "extremismo" y la Justicia nunca pudo identificar a los autores materiales del quíntuple crimen.

La muerte de Emilio y sus compañeros es considerada como "La masacre de San Patricio"

Hoy, este hermano palotino, que terminó siendo víctima de la una de las más sangrientas dictaduras que asoló a nuestro país, es considerado un mártir por la

H. C. DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Iglesia Católica por haber ofrecido su vida en pos del bien común en su opción por los más pobres.

En virtud de lo expuesto, como un reconocimiento, un homenaje y una reparación simbólica e histórica a este joven idealista y luchador oriundo de San Antonio de Areco, es que solicitamos a los señores diputados el acompañamiento en esta iniciativa.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires